

"El Occidental".  
Amor a Dios de Copán.

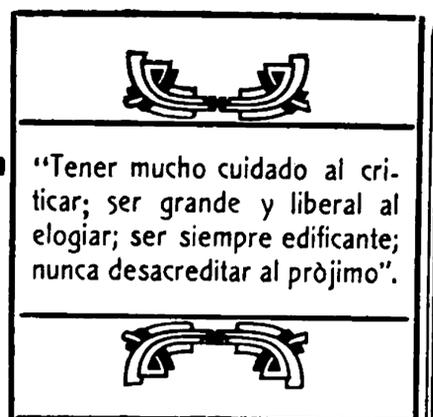


# EL LEON

PUBLICACION QUINCENAL

Organo del Club de Leones de San Pedro Sula.

Director; Ing. A. GOMEZ ROBELO.



Año 1

San Pedro Sula, Honduras, C. A., Febrero 1 de 1944

Nº 11

EDITORIAL

## Asistencia Social

DICEN que Dios pone el mal pero que también da el remedio; así puede decirse de los tiempos que corremos; ahora todo lo que significa sentimientos de humanidad, sufre de intensa crisis; el reducido índice de educación que recibimos y que acusa nuestro estado de cultura, la indolencia de aquellos a quienes toca tutelarlos, el desenfreno moral en que nos dejan os arrastrar y más que todo la falta absoluta del sentido de la responsabilidad; todo eso no solamente redundan en perjuicio nuestro seno del ambiente en que vivimos, de la sociedad a que pertenecemos, de manera indirecta proyectamos sobre nosotros el mal en que abandonamos a aquellos que necesitan de nuestra ayuda, sino de nuestra protección; pero si es cierto que hemos llegado a ese extremo, no es menos cierto que empezamos a estimular ciertas tendencias, ciertas corrientes que del exterior han venido a remozar nuestro espíritu de cooperación, con singular cuidado acerca de aquello que se refiere a la asistencia social.

En una de esas corrientes, una de esas tendencias, que mantiene fresco el sentimiento de la caridad, se ha realizado en el Leonismo Internacional, que a manera de fluido magnifico se ha inyectado en nosotros librándonos de esa modorra, esa indiferencia por el dolor ajeno, esa apatía tan característica ante los problemas que siendo del conglomerado son nuestros también; el Leonismo, como otras instituciones similares ha tomado su carta de ciudadanía en este suelo, que a pesar de esos males que nos atormentan, es tierra propicia para que fructifique el bien; él como otras tantas, empieza a arraigarse con fuerza tal, que en el corto lapso de año y medio ha hecho sentir su influencia benefactora en aquellos lugares en que se ha organizado, especialmente en el sector norteño del país, en donde ha enfrentado verdaderos problemas de asistencia social, en forma estable y decidida, sin desatenderse de ellos, pese a las innumerables dificultades con que se tropieza en esta clase de actividades, que aparte que lo reciben los beneficiados con el mismo llanto con que el tierno acepta el baño cotidiano, surge la labor de desaliento que hacen cundir aquellos que sin hacer nada tampoco dejan que otros hagan, sembrando la desconfianza entre aquellos elementos que casi siempre responden al llamado que se hace ante las necesidades de las masas.

San Pedro Sula, como cualesquiera otro lugar del suelo hondureño, cuando se compenetra de la sinceridad y desinterés de la misión de agrupaciones de la clase de aquellas a las que nos referimos, jamás vuelve la espalda, al contrario, soporta cualquier

gravamen por oneroso que sea, cuando sabe que ello, puede redundar en provecho de la comunidad; no escasean los ejemplos a este respecto: la Cruz Roja Hondureña, el Rotarismo, algunas Logias Masónicas, el Leonismo, la Cruz Roja, la Cruz Blanca, todas en el desarrollo de algunas de sus actividades, en diversos pueblos de la República, han tomado a su cargo problemas tan serios como la salubridad pública, la higiene, la beneficencia, la caridad, que fuera de que son complejos por nuestra rudimentaria organización, son de solución un tanto difícil porque abarcan campos tan extensos como son la mayoría de los de la masa de la población; sin embargo, aunque no se ha adelantado mucho pues el número de lugares beneficiados es muy reducido, no por eso deja de vislumbrarse una cercana esperanza de resolverlos en una forma más amplia y menos gravosa para aquellos a quienes cabe organizar y dirigir esas lides. Ya esas instituciones gozan de una organización eficiente y capaz de hacer frente, con mejores medios y oportunidades a todos esos fines que implica la asistencia social; el Estado por una parte, ciertas instituciones como la SISIP (Servicio Internacional de Salud Pública) y aquellas a que venimos refiriéndonos por la otra, amén de la iniciativa particular, que es a la que ha correspondido en estos lugares la más de las veces anteriormente, resolver estos problemas, pueden en lo sucesivo emprender esa magna tarea, con resultados más visibles, más amplios, con menos desgaste de energía y dinero y de manera segura e ininterrumpida, sin el peligro de los derrotistas, sin temor a esa labor de reptiles, que cegados por el egoísmo y la envidia pretenden con su trabajo «subterráneo», sino interrumpir al menos obstaculizar la dura misión de aquellos que por naturaleza y educación tratan de prodigarse en el bien para el prójimo, quienes no llevan más finalidad que la de servir mejor y cuanto se pueda, a los dictados de su corazón.

Desde luego, acariciando la perspectiva y si en verdad de seamos alcanzar esos propósitos en la forma en que más se beneficie el país, debemos emprender es labor al ritmo de una acción conjunta, que de no ser posible, como creemos no lo sería por cierta disparidad en algunos de los principios fundamentales que rigen esas organizaciones, podría traducirse en una acción armónica, delimitada, teniendo cada una en su campo de acción, el respaldo de las demás; solamente así se colmarán esos anhelos, solamente así acallarán con mayor amplitud las voces de bondad que puedan surgir de esas almas bien nacidas pidiéndoles cumplir el legado que les dejó Cristo cuando se sacrificó para que viviera el hombre en paz y lleno de bondad sobre la tierra.

No se duda que en el camino del bien, por doquiera se cosechan ingratitudes, se paladea el acíbar de la mala fe y de la incompreensión, y por muy fortalecido que esté el espíritu de servir al prójimo, no dejan de producir la desesperanza; sin embargo, nunca faltan personas e instituciones que de una u otra manera, mantengan viva la llama de la fe, que alimenten el caudal de las buenas obras e intenciones; tal sucede al Leonismo Sampedrano con la noble misión que le cabe desarrollar con el sostenimiento del Consultorio Médico-Dental Gratuito para Pobres, en esta ciudad, que en fecha re-

## Gesto enaltecedor

Una Logia que hace honor a sus principios

ciente tuvo la agradable sorpresa de recibir un donativo de la «United Lodge» de la vecina aldea de La Lima, por valor de CIEN LEMPIRAS, que haciendo un gesto de desprendimiento y compenetrada de su alta misión, ha querido darnos una prueba de su espíritu altruista, remitiéndonos un cheque por igual valor y destinado para el Consul-

torio en referencia; bien se ve que para los distinguidos miembros de dicha institución masónica, el esfuerzo superior que hace el Leonismo de esta selva por cumplir uno de sus más elevados principios, no pasa desapercibido, que sus luchas por el mejoramiento de la salud de este lugar, tendrán siempre el estímulo edificante, que como el de la

«UNITED LODGE», remozan los sentimientos y dan el aliento que se necesita para continuar sirviendo a la humanidad doliente, para no desfallecer ante la indiferencia de aquellos que se encastillan en el confort que les proporciona una riqueza material pasajera, que por su egoísmo, se muestran sordos al lamento del dolor ajeno. Gracias, muchísimas gracias, Honorable y Bondadosa «United Lodge».

A continuación ofrecemos las notas cruzadas entre la distinguida institución «United Lodge» y la nuestra:

Pasa a la página 3.

# EXTRA KING BEE

Signo de Selección

Para un mayor placer en Fumar.....

L. 5,000.00

PRIMERA GRAN RIFA DE 1944.

EL 18 DE JUNIO.

CON 3 CUPONES OBTENDRA SU BILLETE

# VAPORES

DE LA

# GRAN FLOTA

# ..BLANCA..

Servicio de pasajeros y flete entre los  
puertos de Honduras y los EE. UU.

Tópicos paisanos.

## Al margen de una campaña

Digna de todo encomio y del más sincero aplauso es la campaña iniciada por Diario Comercial tendiente a procurar hasta donde sea posible la higienización de San Pedro Sula, mediante la observancia por todos los habitantes sin excepción de ninguna clase, de ciertas reglas y preceptos.

A propósito de esto recordamos perfectamente que en la Convención del Distrito «D» de Clubes de Leone llevada a cabo en Guatemala en Julio del año próximo pasado, nuestra entidad leonística presentó una interesante ponencia que desde luego fué aceptada por unanimidad, sugiriendo la necesidad de una campaña de sanidad e higiene en los pueblos del citado Distrito. Ahora ha llegado el momento de llevar a la práctica dichas ideas, pues éstas por muy buenas y oportunas que sean mientras no reciben el espaldarazo de la ejecución, se convierten hasta cierto punto en inútiles.

En nuestro medio ambiente priva la creencia de que las casas y solares deben ser aseados únicamente para el cumpleaños del señor Presidente y para la celebración del Santo Patrono, y el resto del año ya pueden los matorrales crecer y las paredes interiores y exteriores cubrirse de telarañas. Hay muchas calles céntricas que ostentan a ambos lados de las aceras malezas crecidas, nidos propicios para cualquier clase de alimañas: desde una inocente lagartija hasta un venenoso tamagás.

En esto del aseo que no debe ser ningún problema pues lo único que requiere es un machete afilado, una escoba completa y una voluntad humana, no debe irse con vacilaciones. Todos: las autoridades, y los vecinos deben cooperar en esa cruzada de la limpieza de nuestro querido San Pedro Sula. Que el aseo se convierta en un hábito, en una costumbre tanto por orgullo personal como por razones de salud.

Para esto sugerimos:

1o.—Que se cumplan terminantemente las disposiciones de las Leyes de Policía y Sanidad, imponiendo multas sin perjuicio de la observancia de lo reglamentado.

2o.—Que para dar comiezo práctico, cuando terminen las lluvias, se dedique cualquier día a una higienización completa.

3o.—Que para llevar a cabo ese proyecto se divida la ciudad en sectores bajo la vigilancia de personas respetables, y que en ese día se obtengan carretas, camiones, etc. para el transporte de tanta basura que indudablemente saldrá a la luz—y si el crematorio no da abasto, que dichos desperdicios—se deposite en algún lugar apartado y especial.

Y seguiremos machacando con dicho tema.

Bernardo CASTRO A,

Banco Atlántida

LA CEIBA

Se ocupa de toda clase de Servicios Bancarios y tiene corresponsales en la principales ciudades del mundo.

Sucursales: Tegucigalpa, San Pedro Sula, Puerto Cortés, Tela.

## United Lodge No. 1196, A. F. & A. M

Marking Under Charter from the M. M. G. Lodge of Scotland



Honduras, C. A.

La Lima, Honduras, 17 de enero 1944.

Señor Amilcar Gómez Roveló,  
Presidente Club de Leones de San Pedro Sula

Estimado Sr. Roveló:

Adjunto encontrara un cheque por Cien Lempiras para que se utilice en la Clínica Médica de ese Club.

Segun reportes recibidos, tenemos conocimiento de la buena ayuda que Uds. han inclinado y por esta razón, le enviamos con mucho gusto nuestra contribución para tan noble motivo.

Deseandole continuacion en su buen éxito, me suscribo de Ud.

Atentamente y S. S.

United Lodge No. 1196  
A. P. BALL, Secretario

Enero 22, 1944.

M. A.F. Ball,  
Secretario United Lodge No. 1196,  
La Lima, Honduras.

Muy estimado señor Ball:

Tengo placer de acusar recibo de su atenta carta fecha 17 del corriente, dirigida a nuestro Presidente Ing. Amilcar Gómez Roveló, incluyendo un cheque por L 100.00 para utilizarlo en nuestra clinica Dental y Medica Gratuita para Pobres.

Es para nosotros un motivo de justa satisfacción el saber y comprobar que nuestra humilde labor en favor de los enfermos que no cuentan con medios para curarse, ha encontrado eco en personas y entidades de gran valia como la que Ud. representa, y puede Ud. tener la seguridad de que nosotros apreciamos altamente el gesto de comprensión y de cooperación traducida en ayuda monetaria para nuestro Consultorio.

Le ruego aceptar, en nombre del Club de Leones de San Pedro Sula, las más expresivas gracias por su fineza, con nuestro más atento saludo.

Eduardo Martínez M.  
Secretario.

## Banco Atlántida

LA CEIBA

Se ocupa de toda clase de Servicios Bancarios y tiene correspondientes en las principales ciudades del mundo.

Sucursales: Tegucigalpa, San Pedro Sula, Puerto Cortés, Tela.

## ASERRADERO

# "EL CONDOR"

### LAS MEJORES MADERAS

## VISITELO

## Directorio Profesional Leonístico Sampedrano

### Abogados y Notarios

Emilio Ulloa  
Francisco A. Gavidia  
Gilberto Gálvez  
Manuel Antonio López h.  
Samuel Bográn h.

### Ingenieros

Amilcar Gómez Robelo  
Jacinto Meza h.

### Médicos y Cirujanos

Benjamin Rodriguez Guerrero  
Eugenio Matute C.  
Rodolfo Pastor Zelaya  
Salvador R. Paredes T.

### Farmacéuticos

Román Pineda Fasquelle

### Comerciantes

Arturo Schaib.  
Juan A. Paredes  
Héctor Córdova  
Irene Pineda  
José Samuel Rivera  
Luis Blanco Novoa  
Salvador Flores Alonzo,  
Valentín Flores  
Guillermo H. Bennaton

### Oficinistas

Antonio H. Guillén  
Adriano Augusto Paredes  
Antonio José Coello

Carlos R. Izaguirre  
Eduardo Martínez M.  
Gustavo Argueta C.  
Gustavo Navarro Panting  
Hugh Gibson  
José Alvarez h.  
José Fasquelle  
José Santos Gutiérrez h.  
Oscar Bendaña  
Oscar Des Jardines  
Oscar F. Guerrero  
Manuel Pineda Fasquelle

### Dentistas

Geza Youger  
Guillermo F. Pineda  
Julio P. Olivares

### Peritos Mercantiles

Agustín Herrera C.  
Alejandro Banegas Cruz  
Alejandro C. Talbott  
Bernardo Castro Acosta  
Emilio L. Mejía  
Guillermo Gutiérrez  
H. Enrique Chinchilla  
Héctor E. Ferrera  
Juan de Dios Herrera  
León C. Funes  
Valentín López h.

### Hacendados Ganaderos

Alberto Pérez Estrada  
Enrique Prieto González  
J. Ivey Beall  
Juan Pablo Sabillon  
Stanley J. Barrosse

### Electricista

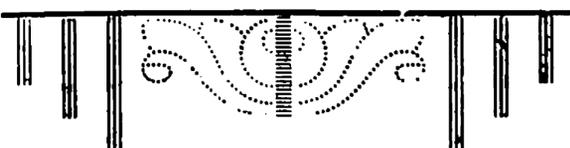
Guillermo Eduardo Hepburn

## FLORISTERIA

DE DOÑA EVA C. DE BONILLA

**Especialidad:** Ramos y coronas de flores artificiales.  
Barrio Guamilto.

## Almacén "La Dalia"



Completo surtido de Mercaderías  
a precios razonables.

Espigando en los campos del Derecho.

## Reseña histórica de un Recurso



Me referiré aquí a lo que considero en sus rasgos más importantes, a la evolución histórica del recurso de inconstitucionalidad, acerca del cual mucho se ha dicho, pero que fuera de la jurisprudencia poco se ha hecho por tratarlo en la amplitud que merece; la parte histórica a que dedico este espacio en el vasto campo del Derecho, ha sido extractada de varias obras que en una u otra forma han dedicado a dicho recurso alguna atención.

A pesar de ser relativamente joven esta institución del recurso de inconstitucionalidad, no por eso deja de tener cierto origen y analogía con otras de la misma índole jurídica, que florecieron en países que en un pasado glorioso, iluminaron al mundo con las más altas manifestaciones del pensamiento científico. Ese origen, esa analogía que se ha pretendido encontrar con el Justicia de Aragón, en España; los Eforos en Grecia y los Tribunales en Roma, ha sido un error de los historiadores del Derecho, ya que en ellas, la anhelada fibra jurídica que buscamos, no se palpa sino en apariencia.

Si los Eforos en Grecia, en el siglo V antes de Jesucristo, lograron adquirir el poder de exigir responsabilidad a los reyes, suspenderlos y hasta denunciarlos ante el tribunal de la Gerusia; si los Tribunales en Roma, tuvieron una misión protectora contra el orgullo y el desprecio de los patricios hacia los plebeyos, de oponerse a las disposiciones senatoriales y de los cónsules, estas funciones no pasaron de tener un carácter administrativo o civil puramente. Sin embargo, estudiando la estructura jurídica, posterior de Grecia en tiempo del gran legislador Solón, se descubre algo que puede considerarse como antecedente del punto que nos proponemos estudiar: el Gran Concejo de Eupátridas encargó a Solón elaborar un plan de organización política, el cual, respecto del estado griego, fué trazado así:

1o.—La Bula, gran concejo democrático, con facultades legislativas, algunos de sus miembros, con asistencia a los Arcontes, tenían a su cargo la administración pública; funciones similares éstas, a las del Senado moderno.

2o.—La Eclesia: asamblea nacional de ciudadanos, con funciones más o menos parecidas a las de las cámaras bajas de la actualidad.

3o.—La Justicia: ésta comprendía la siguiente escala: a) Jueces y comunidades, con funciones ambulantes en todo el territorio del país; b) Un Tribunal Supremo que se denominó Helia; y, c) El Areópago modificado, confiéndole a sus miembros, facultades muy amplias, entre ellas la extraordinaria de anular las leyes de la Bula y de la Eclesia, siempre que fueran contrarias a la Constitución.

Y, previendo la necesidad que esta Constitución siguiera la vida del pueblo Heleno en todas las fases de su desarrollo, respondiendo así a su fin jurídico y político, instituyóse en ella el principio de reforma. Cuando se quería modificar la Constitución, la Bula proponía la reforma, la discutía la Eclesia, podía vetarla el Areópago si la consideraba improcedente o pernicioso, y, conocía de ella en última instancia la Helia; es aquí donde se encuentra el principio de constitucionalidad que debían ostentar todas las leyes griegas, brindándonos con ello, el propio germen del recurso de que tratamos.

Pero su verdadero desarrollo tuvo lugar, en tierras americanas; cuando empezaron a ser colonizadas las regiones de América del Norte, todos los inmigrantes puri-

Librería Escolar

de  
Edmundo C. Poujol

- Banco de Honduras -

FUNDADO EL AÑO DE 1889

Tegucigalpa. San Pedro Sula. Puerto Cortés.

Agentes y corresponsales en toda la República y en todos los principales centros del mundo. Institución netamente hondureña que, en las mejores condiciones, hace toda clase de operaciones bancarias.

“EL CAIRO”

de Salomón y Elías Yuja, Sucesores de Yuja Hermanos

Hierro para construcción en todo tamaño y grueso.  
Clavos de hierro para construcción en todo tamaño  
Inodoros y tubería sanitaria.

Cañería galvanizada para servicio de agua.  
Zinc acanalado y liso, en todo tamaño y grueso.  
Tubos de cemento, para desagües

Todo eso encontrará Ud. en «EL CAIRO» de  
SALOMON Y ELIAS YUJA.

Empresa ALVAREZ

Transporte de carga y pasajeros entre  
Tegucigalpa y Potrerillos.

MUCHOS AÑOS DE SERVIR AL PÚBLICO con Entera Eficiencia.

Cuando viaje entre Potrerillos y Tegucigalpa, D. C., busque siempre la Empresa de Transportes ALVAREZ. Es la mejor y más segura

Viaje en la Alvarez.

Atendida personalmente por sus propietarios.

Potrerillos, Departamento de Cortés, Honduras, C. A.

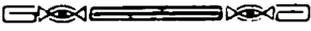
Public Utilities Honduras  
Corporation

— Luz y Fuerza Eléctrica —

Bazar Londres  
Mercaderías en General

San Pedro Sula, Honduras

**Salud y Alegría con  
Cerveza  
SALVA VIDA**

**Emilio L. Mejía**  
  
**Agencias  
Comisiones  
Representaciones**

**Farmacia Salvadoreña**  
 En ella tiene Ud. un perfecto servicio  
 Recetas atendidas por un Técnico  
 competente y experimentado

**Molino**  
**--La Medalla--**  
  
 Donde se elabora sabroso  
 café molido, Tixte, etc.

**El Nuevo Mundo**  
 de  
 Jacobo S. Canahuati  
  
**ROPA HECHA**  
 Géneros de toda clase,

**Molino Nacional de Harina S. A.**  
  
**Fabricantes de las Famosas Harinas**  
 — Marca —  
**"EL GALLO"**  
 - y -  
**"LOS DOS GALLOS"**  
  
 Puerto Cortés, Honduras, C. A.

tanos, antes de radicarse definitivamente en una región determinada, concluían entre ellos, ciertos convenios para lograr su organización y régimen de gobierno; llamaron a estos convenios, Pactos de Establecimiento, los que contenían la creación de una asamblea, que dictaba las leyes de cada colonia y nombraba además, con la aprobación de las autoridades del Reino (Inglaterra), las coloniales, el establecimiento de un cuerpo denominado Concejo Privado (Privy Council) el cual tomaba a su cargo, la función judicial, debiendo ella velar siempre, por la aplicación preferente de las leyes del Reino, antes que las dictadas por sus asambleas.

Esa facultad del Concejo, se mantuvo siempre durante el coloniaje, y no fueron pocos los casos que, con ocasión de ella, se viera envuelto en pugna con las demás autoridades. Llegadas a la vida independiente las trece colonias, formularon su Constitución, y, aunque en su texto no declaraban expresamente la supremacía o hegemonía de ésta, sobre cualquier otra ley, los Tribunales encargados de la Justicia siguieron firmes a este principio, primero, en forma tímida y vacilante, y a partir de los primeros años del siglo pasado, de una manera firme y resuelta.

Se debe el primer precedente acerca de este recurso, al distinguido jurista americano Marshall, quien en su condición de Chief Justice (Presidente de la Suprema Corte Federal Americana), decidió en el caso Marbury Madison, que las leyes federales, tienen aplicación preferente a las de los Estados de la Federación, y que siempre que éstas contraríen a aquellas, podrán los Tribunales de Justicia, declarar su inconstitucionalidad, haciendo la aplicación de las que corresponden al caso; Marshall actuó como Presidente de dicho Tribunal Supremo, por espacio de más de treinta años, durante los cuales, dictó sesenta y dos fallos sobre recurso de inconstitucionalidad. Desde entonces, se ha respetado la práctica por él iniciada, hasta constituir hoy día, un atributo peculiar de la justicia yanqui.

Otros antecedentes de importancia, los tenemos en Suiza, en donde el Tribunal Supremo de Justicia de la Confederación, conoce en algunos casos de infracción constitucional cometidos por la Asamblea Nacional.

Se pretendió implantar este recurso en Francia, para declarar la inconstitucionalidad de las leyes de 1789, pero partidarios como eran los franceses, de la separación los poderes públicos, creyeron que con ello se atentaría contra dicho principio, y, como era de esperarse, no prosperó.

Esta es en síntesis la evolución sufrida por el recurso de inconstitucionalidad, en algunos países, entra los cuales tomamos la de unos de los principales para reseñar su historia como lo hemos hecho; de serenos posible, en un futuro próximo, procuraremos ofrecer algo más amplio.

René JAVIER.

**AVISO**  
 En lo sucesivo y con carácter provisorio, queda al frente de la Dirección de este periódico, el Redactor y Administrador león Samuel Bográn h, quien asume por este hecho las responsabilidades consiguientes.

**Pablo D. Larach**

San Pedro Sula y Puerto Cortés.

Mercaderías en general. Precios fijos y sin competencia.

**Droguería Nacional, S. A.**

Importadores y Exportadores

**RESERVADO**

PARA

**RIVERA & CO.**

**W. H. Bennaton Son,**

San Pedro Sula y Puerto Cortés

Buena Mercadería Buen Servicio

Precios Correctos

**Molino Hondureño S. A.**

Fabrica la magnífica Harina marca

**"EL AGUILA"**

San Pedro Sula, Honduras, C. A.

**Belleza**

**Distinción**

**Juventud**

**Sedución . . .**

Le darán a Ud. los productos de tocador **LADY ESTHER**,  
Polvos, cremas, lápices labiales ect,  
para Ud. según su edad, la moda y su capricho

**HAMMER AGENCIES**  
Agentes Exclusivos

Contrariar a todo el mundo es atrayente, pero peligroso.

Amiel.

Cuidate de no ahogarte empeñado en salvar a los que se ahogan. Gracián.

**FARMACIA PAZ**

El Recetario está a cargo de un  
Competente Facultativo.

**Ingenio San José**

San Pedro Sula,

Honduras, C. A.

**Jorge J Larach y Cía.**

SURTIDO COMPLETO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION.

Cemento, Zinc para techos, Hierro de construcción, Clavos, Tubos, Picos, Palas, Herramientas para albañiles, Herramientas para carpinteros, Conexiones de tubería, Llaves y válvulas, Lavamanos, Pinturas, Gran surtido de muebles, Completo surtido de ferretería, Estufas de hierro, Máquinas de hacer helados, Cuadros surtidos, Escobas, Estropajos, Cortinas, Batería de cocina, Cubiertos, Tapetes, etc

**BLANCA**

TIENDA DE  
NOVEDADES

ARTICULOS  
DE FANTASIA

Artículos para niños y para señoras.

**Adán Boza**

Agente Comisionista

Costado Sur edificio Yuja

El colmo de una modista:  
Adornar las faldas de un monte.

El colmo de un domador de fieras:

Domesticar a la Osa Mayor.

—¿Qué le parecen a Ud. las señoras que hay en este baile?

—Soy poco inteligente en pintura. . . .

Todo hombre que trabaja hace un bien y en cada cosa hay una belleza.—Victor Mercante.

No cortes nunca la cola de tu asno en público: unos dirán que la dejas demasiado larga; otros te criticarán por cortarsela de masiado. Proverbio turco.

Te morirías por él; pero es lo cierto que pasó tiempo y tiempo, y no te has muerto.

Según creen los amantes las flores valen más que los diamantes, Mas, ven que, al extinguirse sus amores, valen más los diamantes que las flores.

Al pintarte el amor que por tí siento Suelo mentir; pero no sé que miento.

Campoamor.

# PAGINA LITERARIA

## Los Ancianos

Cuán tristes y mudos pasan los ancianos  
de cabellos canos  
y trémulas manos!  
Cuán tristes y mudos! La Melancolía  
de su faz sombría,  
recuerda la angustia con que muere el día!

Qué rudos dolores  
o qué sinsabores  
sus frentes sellaron con sello de horrores?  
Fueron peregrinos  
de ignotos caminos  
sin meta, o esclavos de negros destinos?

Ensueños amados  
tal vez no cifrados;  
intensos deseos jamás alcanzados  
o el ávido asedio  
de un mal sin remedio  
colmaron sus almas de sombra y de tedio!

En su fe sincera  
sanguinaria y fiera  
sus dientes enfermos hincó la Quimera?  
Pobres los ancianos  
de cabellos canos  
de faces terrosas y trémulas manos!

Baña sus miradas  
ya casi apagadas  
la sombra que lanzan las cosas pasadas:  
placeres veloces,  
delirios precoces  
y vagos perfumes de lejanos goces!

Y van lentamente.....!  
Turbada y silente,  
buscando la tierra se inclina su frente.  
Pero a su tristeza  
se une la belleza  
que el Invierno pone sobre su cabeza.

El recuerdo anima con luz extrahumana  
su pupila arcana  
y en ella la vida con la muerte hermana;  
y el Dolor, verdugo que culpas redime,  
en su faz imprime  
del rostro de Cristo la bondad sublimel

## La Adorable

No son sus labios frescos y encendidos  
que siempre me sonrien halagüeños,  
ni sus rizos oscuros y sedenos  
sobre su espalda mórbida caídos;

No son sus ojos tristes y adormidos  
propicios al amor y a los ensueños,  
los de mi corazón únicos dueños  
¡tanto más dulces cuanto más queridos!

Lo que amo en ella con ardiente anhelo;  
lo que mi altiva admiración asombra,  
en su alma inmensa como el mar y el cielo.

Su alma, que encierra en lides tormentosas  
odio y amor, irradiación y sombra,  
negras simas y cumbres fulgurosas.

## Biografía de Jerónimo J. Reina 1876—1919

— 0 —

Tuvo su cuna en Tegucigalpa, el año de 1876. Sus progenitores fueron el General José María Reina y doña Raimunda Rosa de Reina

Comenzó sus estudios de Ciencias y Letras en la ciudad de Juticalpa, prosiguiéndolos en la capital, donde obtuvo el título de Bachiller. Ingresó después a la Facultad de Derecho, graduándose de Abogado en 1898.

El Dr. Reina tuvo descollante figuración política, habiendo desempeñado con acierto la Cartera de Guerra y Marina en la Administración del Dr. Francisco Bertrand.

Falleció en Tegucigalpa el año de 1919, cuando había sido postulado candidato a la Vice-Presidencia de la República.

## Sálvame

Yo sólo sé dudar porque mi vida  
ha sido un via-cruis de amargura:  
muere la fe cuando el dolor tortura  
y abre de nuevo la olvidada herida.

Extirpa el mal que en mi conciencia anida  
y enséñame a creer; que tu ternura  
se alce de mi alma en la tiniebla impura  
en amor y esperanza convertida.

Soy como un extraviado peregrino,  
perdido en el desierto de su pena;  
y a ti me acojo, porque en ti adivino

algo de aquella fe, celeste y buena,  
que iluminó al incrédulo Longino  
redimió a la impura Magdalena!

## El Río en la Llanura

Corre serenamente, con la dulce y tranquila  
placidez con que sueñan los niños, y refleja  
en su cristal pulido, magnífica pupila,  
el hondo azul del cielo, la nube que se aleja

Ora canta y el eco de su voz cristalina  
del cercano bosque entre el rumor se esfuma.  
Ora duerme y el rayo de luz que lo ilumina  
matiza con su iris su alba veste de espuma.

Corre serenamente bajo la paz solemne  
de la vasta campiña como si fuera una  
vida sin turbaciones. seráfica y endemne!

Y viéndolo, me invade un afán doloroso  
de ser como este río que no agita ninguna  
violencia: transparente y manso y armonio-  
(so.....

## Marina

Del fondo del ocaso ennegrecido,  
surje indecisa una lejana vela:  
como si huyese de su propia estela  
el barco avanza por el mar dormido.

Cae la noche rápida: y sin ruido  
sobre el piélago enorme se revela  
y el ábside del cielo se constela  
como un prado de lirios florecido.

Vivaz me asalta tu recuerdo. El agua  
que al soplo de las brisas se estremece  
su cadencioso ritornelo fragua.

Ya se irisa de ópalos y argentos...  
y mi alma, en tanto que el ensueño crece,  
vuela hacia ti sobre sobre los mansos vientos!  
(tos!

Jerónimo J. REINA.

## Tu sonrisa

(Para ELLA, la que sabe ser, a la vez,  
alondra y trino...)

Por RUBEN BERMUDEZ.

Llevas entre los labios el resorte sagrado  
que desata en mis antros la luz de mi pasado  
donde vaga tu imagen, cual divina oración,  
se detiene en sus sedas la fuga de la brisa,  
y se hincha de perfumes rozando tu sonrisa  
como si se posara sobre tu corazón.

Tu sonrisa es la albura del niño y del cordero.  
la nieve en que se viste de armiños el sendero,  
el bucaro de plata que irrumpe en el jardín;  
quizá por eso sueñas con las rosas tempranas  
y las irrisaciones que adornan las mañanas  
de espejismos diluidos y esencias de jazmín.

Cuando me olvides, deja que vague mi memoria,  
como una chipa sacra que ennoblezca mi escoria,  
una sonrisa de perdón,  
la postrera caicia que tu boca me diera  
y que eclipsó mi suerte, falaz y traicionera,  
como borrando una ilusión.

Pasarán los minutos presurosos y fríos  
con sus tropas de sombras, de fracasos y hastios;  
puedo torcer mi ruta, por designio fatal:  
tu sonrisa lejana, persistiendo en mi sino,  
dirá a mi alma el oculto peligro del camino  
como a un buque perdido la antorcha del fana

Cuando a lo alto se tiende mi mano de viajero  
con gesto blasfemante o ademán pordiosero  
me envuelve al punto un resplandor  
que se desprende de las brisas,  
donde aletean tus sonrisas  
sobre mis yermos de dolor.

Déjame recordarte sonriente en mis delirios,  
con tu suave sonrisa flotando en mis martirios,  
que así la vida siempre me dirá su canción;  
así dirá la vida sobre mi alma marchita,  
eternamente, augurios de la primera cita

San Pedro sula Sept. 20—26.

## RINCONCITO ALEGRE

El padre.—¿Por qué te castigó el maestro?  
El hijo.—Porque no supe donde estaban los  
Azores.

El padre.—En lo sucesivo acuédate donde  
dejas las cosas.

Salón CAMAGUEY — El Salón DEL PUEBLO  
y el pueblo nunca lo cambia.

# ==== ZARPAZOS ==== Y ==== RUGIDOS ====

**POR EL ORNATO.**—Ya que la prensa y las autoridades la han emprendido contra los contraventores del orden en las esquinas y calles que por estar cerca algunos centros de recreo, se ven por el día y por la noche congestionadas por el tráfico, dispersando los grupos, despejando las esquinas, castigando la mala educación de ciertos malcriados, etc., etc., veríamos con mucho agrado que ese orden se completara con el ornato, porque creemos que al ambiente tranquilo y sosegado, debe agregarse el aspecto que acusa además de educación, cierta comodidad; tal sería una labor que nos diera como fruto, la construcción de aceras en las calles céntricas, al menos, pero aceras que ofrezcan la seguridad al peatón, que muchas veces por lo estrecho o estado ruinoso de las actuales, nos ofrece el nada simpático espectáculo de elevar sus extremidades inferiores hacia las regiones siderales, con el peligro consiguiente de fracturárselas o de hacer una caricia en cualesquiera otra parte de su pobre humanidad; amen del rato ameno que brinda a los demás transeuntes que más afortunados que él, no han caído y gozan a su costa de las consecuencias de su resbalón. Estamos seguros, que indudablemente esa sería una buena obra, factible en cuanto que en la zona céntrica de la ciudad, la mayor parte de los propietarios de casas, son personas ricas, de capacidad económica suficiente para hacerlas, que con ello, aparte de ofrecer mejor aspecto a sus casas, les da más comodidad y lo que es mejor, las hace más valiosas. Ojalá pudiera hacerse algo al respecto.

**LA COCORÁ,** personaje creado por la imaginación popular, para lograr que los pequeños atiendan el llamado de sus padres, de aspecto horrible y tenebroso, está por llegar; nos referimos a los EXAMENES o pruebas finales del año escolar, pues según el decir de los estudiantes, estas pruebas no dejan de parecerse a ella; ya empezamos a verlos con los libros bajo el brazo, asistiendo con cierta puntualidad a los respectivos centros de enseñanza; también nuestro templo parroquial a pesar de la escasez de velas, se ve más iluminado, algunos de ellos hasta han adquirido aspecto patriarcal olvidando afeitarse y cortarse el cabello, pues ni para eso les deja tiempo el estudio; estos muchachos y muchachas no recuerdan que para no pasar todas esas penas, tuvieron todo un año para estudiar y evitarse así todos esos melindres a fin de año, que hasta el aseó descuidan; no piensan que por más velas que enciendan al santo de su devoción, serán reprobados si no demuestran en sus pruebas haber aprendido a conciencia y no en quince días de estudio, los programas de sus materias; creen que la Providencia Divina fomenta la pereza y pensamos que tanto el miedo de no haber sabido cumplir sus deberes, que hasta imaginan, que una plegaria bien recitada, puede hacerles el milagro de recordar algo que nunca ha pasado por su mente. No muchachos, atiendan sus obligaciones desde el principio del año, y verán que no se necesitan de estos trucos para ganar los cursos; recuerden aquello de «ayúdate que Dios te ayudará».

**TRES** sonoros rugidos por el nuevo Club de Leones de la legendaria ciudad de Comayagua, que el día cinco del presente mes, con todo boato y entusiasmo, se inicia en la vida leonística hondureña, ofreciendo a la sociedad comayagüense su fiesta de inauguración, la que se llevará a cabo conforme un programa que por lo variado y atractivo de su contenido promete, hacer de este festival, algo regio, algo que dejará hondos recuerdos entre aquellos que tengan la feliz oportunidad de gozar de él, y, sobre todo, por que ese sarao, primicias de los nuevos compañeros Leones, vienen a ser algo así como la heráldica clarinada de mejores tiempos para la Vieja Valladolid.

Con ocasión de esta fiesta y, siendo el Club de Leones de esta Selva, quien patrocinó la fundación del Leonismo de aquella ciudad, se hará presente en las festividades a que nos referimos, por medio de una comisión, que se traslade de ser posible, por la vía aérea el propio cinco, fecha de la fiesta.

Demás está decir que, por los preparativos según se nos ha informado, los que luego comenzarán a rugir, como solemos referirnos a las fiestas llenas de alegría y esplendor «echarán la casa por la ventana»; por la Leonada comayagüense tres grandes y sonoros rugidos.

**ROCAS—QUETA** —Esta singular pareja, formada por el león Oscar F. Guerrero y su joven y bella esposa Enriqueta de Guerrero; este matrimonio por muchos motivos acreedor al cariño y alto aprecio que se merecen las gentes bien, el día primero del presente, celebró su décimo cuarto aniversario, en medio de las ofrendas de cariño y simpatía de todos sus familiares, amigos y demás relaciones, quienes tienen para ellos y los suyos aquella estimación que se debe a quienes olvidando la holgura del nido hogareño, consagran energías y entusiasmos por las causas nobles, por las causas de verdadera humanidad; el Leonismo como una de tantas, adeuda a ellos parte de su más destacada labor; desde un principio hasta esta fecha siempre les hemos visto destacarse en primera fila en nuestras lides; siempre se han perfilado como verdaderos leones; esta simpática pareja en el corto lapso que tiene de saber de la vida matrimonial, nos ha dado pruebas, que en realidad ellos han sabido hacer frente a los días de infortunio con verdadera resolución y gozar de la merecida dicha que en sus alternativas brinda al viajero de la vida esa nave que llamamos matrimonio; ellos han sabido formar un hogar distinguido, un hogar lleno de amor, al calor del cual están forjando una tierna familia, que hace sus delicias y que sabe alentarles para el porvenir.

Para los compañeros ROCAS y QUETA y todos sus cachorrillos la cálida y sincera felicitación de la leonada sampedrana amenizada con tres enormes y sonorisimos rugidos, con todos nuestros mejores deseos porque así como ahora, gocen mañana de todas las dichas inefables que adornan un matrimonio feliz y honorable como el de ellos.

**LA LEONA BLANCA,** como se le conoce en las filas del leonismo a la bella, simpática y gentil señora Blanca de Guzmán, el día 14 de Enero recordó que en esa fecha debe agregar un año más de dicha a su vida, que en esa fecha todos los suyos y aquellos que gozamos de su buena amistad, todos los que hemos tenido la oportunidad de conocerla y apreciar los exquisitos dones con que la colmó Dios, pedimos a Aquel que premia a los que luchan por aliviar el mal ajeno, que a ella, como a su esposo el compañero León Ing. Alfredo Guzmán y a sus hijitos, les brinde siempre la felicidad.

Para la compañera Blanca, a quién debe el Leonismo sampedrano una labor excepcional y por la que merece nuestra admiración y aprecio, muchos rugidos tan afectuosos y sonoros como el cariño que se le dispensa en la selva.

**“SALON EN CANTO”**



**— VISITELO —**



**.. FARMACIA CRUZ ROJA ..**



Medicinas Frescas

ESMERADO DESPACHO DE RECETAS.



**Alfredo Goyenaga**



**Venta de Abarrotes y Víveres  
en el Mercado Municipal**

Ningún necio se resigna a creer en el talento del que ha ido con él a la escuela.